



CONSEJO REGIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SENADIS

I. Antecedentes de la Sesión

Tipo Sesión : Ordinaria

Sesión N° : 4 (Cuatro)

Fecha : 17 de Agosto de 2016

Lugar : Dirección Regional de SENADIS Atacama

Hora inicio : 15:10 hrs.

Asistentes : **Consejeras:** Sra. Escilda Clavería Marín, Sra. Myriam Miqueles Parraguez, Sra. Praxedes Aedo; **Consejeros:** Sr. Carlos Munizaga. También asiste a la sesión la Sra. Loreto Caroca Cortés – Abogada Convenio Senadis – CAJVAL.

Excusas: Sr. Servando Campos presenta excusas por problemas de salud (intervenciones quirúrgicas en ambos muñones), Sra. Gladys Rojas Castillo no presenta excusas hasta el inicio de la sesión.

II. Aprobación del Acta anterior

Se da lectura y aprobación del acta anterior de la sesión ordinaria del Consejo Regional de la Sociedad Civil de Senadis Atacama.

III. Tabla y temas tratados

Se abordan diversos temas contingentes a cada una de las comunas de los representantes del CRSC, los cuales se detallan a continuación:

- Escilda Clavería informa (al igual que Don Gerardo González M. – PesD de la comuna de Caldera que se contacta telefónicamente con nuestra DR hace algunas semanas atrás) que en algunos cruces de

calle de la comuna de Caldera (específicamente Plaza Las Américas) los rebajes que se realizaron (como medida de accesibilidad) se encuentran a metros de distancia del paso peatonal, lo que les dificulta el cruce de calles y que también eliminarán una entrada al Supermercado Unimarc de Caldera. En relación a esta situación Loreto Caroca y Andrea Elgueta se comprometieron a visitar la comuna a fines de agosto para reunirse con DOM y SECPLA de la I.M. de Caldera para analizar la situación y conocer si las obras están en construcción o están recepcionadas.

- En lo que respecta al desarrollo del Curso Atención Odontológica para PesD destinado a Odontólogos y Asistentes Dentales que se desarrollará el próximo fin de semana en la ciudad de Copiapó, Escilda Clavería informa que se gestionó y envió junto a la DIDECO de la I.M. de Caldera la invitación a la Directora del CESFAM para que ella invitara a los profesionales de la institución, sin embargo, no se inscribieron en el Curso profesionales de la comuna de Caldera.
- Praxedes Aedo informa que en la comuna de Chañaral se ha ido avanzando con las evaluaciones para la Certificación y Calificación de la Discapacidad, ya que el año 2015 solo se habían realizado 20 RND y a la fecha el año 2016 ya van 120 personas inscritas en el RND. La Escuela Especial José Luis Olivares también ha aumentado el N° de alumnos con RND. También se informa que el 19 de octubre de 2016 desde las 10:00 a las 16:00 Hrs. en dependencias del Liceo Federico Varela, nuevamente se realizará actividad de IVADEC y COMPIN en Terreno.
- Praxedes Aedo informa que CHILECAP desarrollará un Curso del Programa + Capaz, línea especializada para PesD en la comuna de Chañaral denominado "Actividades Auxiliares Administrativas".
- Praxedes Aedo informa que el Consejo Municipal de Chañaral destinó \$2.000.000.- para las organizaciones de y para PesD, de las cuales actualmente existen 4 organizaciones vigentes: Agrupación por los Derechos de las Personas con Discapacidad, Agrupación Nuevo

Florecer, Agrupación de Personas con Síndrome de Down y Capacidades Diferentes y Consejo Comunal de la Discapacidad. Por lo que Praxedes propuso dividir en partes iguales ese dinero y así distribuirlo en las respectivas organizaciones con el objetivo de viajar al Encuentro Nacional de Consejos Comunales de Discapacidad que se desarrollará en la ciudad de Punta Arenas, pero una organización se opuso, otra organización no viajará y el Consejo Comunal de la Discapacidad cedió sus recursos a la Agrupación Nuevo Florecer, por lo que los fondos quedaron distribuidos de la siguiente forma; \$1.000.000.- para la Agrupación por los Derechos de las Personas con Discapacidad y \$1.000.000.- para la Agrupación Nuevo Florecer.

- La consejera Miriam Miqueles informa que la Organización de PesD Los Girasoles presentara un proyecto para construir una sala y baños en el terreno de El Palomar entregado en comodato por parte de la I.M. de Copiapó.
- El consejero Carlos Munizaga, informa que fue premiado como dirigente destacado de la Región de Atacama y el reconocimiento fue entregado la Presidenta de la República en el marco del día del dirigente social y comunitario. En la oportunidad le expreso a la Presidenta de la República el tema de la habilitación de espacio para la sala de rehabilitación con que cuenta la sede de la Agrupación Chilena de Discapacidad. También informa que las olimpiadas de inclusión se desarrollaran el 27 de octubre de 2016 en la comuna de Tierra Amarilla.
- También se aborda la diferencia entre RND y beneficio pecuniario de la Pensión Básica Solidaria de Invalidez.
- Se informa también a los Consejeros/as del CRSC que a contar del presente mes los gastos que incurran en pasajes para asistir a las reuniones y actividades propias del CRSC serán reembolsadas por SENADIS. En relación a este tema las Consejeras Praxedes Aedo y Escilda clavería informaron que en varias ocasiones su empleador costea los gastos de traslado desde su comuna respectiva a Copiapó



y viceversa, sin embargo, Escilda Clavería solicita considerar el gasto de movilización desde el terminal de buses hasta el lugar donde se desarrollen las reuniones del CRSC. Los consejeros/as restantes asistentes a la presente reunión se les reembolsará su pasaje de traslado en la comuna de Copiapó.

IV. Acuerdos adoptados y responsables

- Andrea Elgueta O. y Loreto Caroca se comprometieron a visitar la comuna de Caldera a fines de agosto para reunirse con DOM y SECPLA de la I.M. de Caldera para analizar la situación y conocer si las obras están en construcción o están recepcionadas.
- Consultar en Cajas de Compensación la factibilidad de afiliación de PesD que reciben PBSI.

IV. Temas próxima sesión

- Entrega de respuestas a acciones comprometidas.

V. Próxima sesión

Se acuerda volver a reunirnos en el mes de Septiembre, específicamente el día miércoles 28 de Septiembre de 2016, a las 15:00 hrs., en lugar a confirmar.

Siendo las 16:30 Hrs. se pone fin a la sesión.

VI. Excusas

No se adjuntan excusas.

VII. Nombre y firmas de los asistentes

Se adjunta Lista de Asistencia en formato PDF.